

## *Aportaciones del Repertorio Conceptual Estadístico a la Comprensión Sociológica*

*Por Oscar URIBE VILLEGAS, del  
Instituto de Investigaciones Sociales  
y de la Escuela Nacional de Ciencias  
Políticas y Sociales de la U.N.A.M.*

EN diversas ocasiones, oralmente y por escrito, hemos afirmado que, no obstante la existencia de cátedras de “Estadística Social” en nuestras universidades —una de las cuales hemos tenido a nuestro cargo durante algunos años en la de México—, no ha llegado a configurarse lo que pudiera llamarse propiamente, y con justicia, una disciplina estadístico-social, la cual no podría en ningún caso, ni creemos pueda —según este punto de mira— reducirse como se acostumbra —gracias a una inercia académica que tanto daña— a la aplicación de la estadística general al estudio de los fenómenos y procesos sociales *como si* tales fenómenos y procesos sociales correspondieran al mismo orden de los fenómenos y procesos físicos, químicos o biológicos. Que si los fenómenos y procesos sociales son sometibles a recuento —y nosotros nunca lo hemos dudado, contra la opinión de muchos y de muchos muy autorizados— tienen que serlo en forma distinta a como lo son los fenómenos y procesos de orden físico, químico o biológico.

La realidad social, especialmente en cuanto se estudia desde el ángulo estrictamente sociológico, adquiere una contextura especial que nos parece inaprehensible —si no ha de destruirse tal textura, si no ha de deformarse dicha realidad— por una técnica desarrollada particularmente con vistas a la captación de fenómenos de naturaleza completamente distinta a la de aquella que es propia de los fenómenos y procesos sociales.

La dificultad para llegar a configurar tal disciplina no se nos escapa. ¡Mal podría escapárse nos cuando, no obstante habernos planteado el problema de constituir la en términos nuevos, no hemos conseguido en estos años de trabajo y de preocupación al frente de la cátedra —quizá mal servida en lo real por haberla sacrificado en aras de un ideal entrevisto—, renovarla en este sentido! Y, cuando pretendemos detenernos un momento en el problema, nos percatamos de que quizá nos hayamos colocado en un punto de convergencia, en un sitio de confluencia, de dos corrientes cargadas de problematicidad. Porque se trata de las modificaciones e incluso de la transformación total que habrá que introducir —eventualmente— en la técnica estadística a fin de que sea capaz de captar la realidad social enfocada sociológicamente (ni atomizada ni trasladada a planos de abstracción diferentes) y porque se trata, igualmente, de determinar el grado y manera en que esa misma realidad social resultará aprehensible —dentro de su particular textura sociológica puesto que lo otro sería eliminar el problema sin resolverlo— por la técnica estadística. Porque, en suma, lo que se plantea con la constitución de una estadística social auténtica y no falsificada y medrosa es, asimismo, la constitución de una teoría matemática de la realidad social enfocada sociológicamente. (Pero ¿es que hay una realidad social que pueda enfocarse de una manera distinta de la sociológica sin dejar de ser realidad social?). La dificultad adquiere, con esto, según creemos, todo el relieve que le es propio.

Decir que si en años anteriores no hemos logrado no ya resolver el problema —que tal cosa probablemente sea labor de generaciones—, sino ni siquiera llegar a acercarnos a la dificultad, vale tanto como afirmar que nuestra pretensión no es tanta como para creer que lo haremos —ni siquiera mediante esbozos o en forma embrionaria— en breves minutos y al través de unas cuantas líneas.

¿Qué es lo que tratan de aprehender, por lo tanto, los renglones siguientes? Tratan de dejar constancia de algún esfuerzo de aproximación entre lo estadístico dado en estado de mayor o menor “pureza matemática” y lo social con toda su complejidad problemática. Es un paso que apenas si quizá rebasa la más remota frontera (con un pie aún en este territorio y otro en aquél) y que quizá también será muestra de una primera pero necesaria osadía. Osadía que invitará seguramente a tirar sobre el osado a los guardias de ambos lados de la frontera que en tal forma pueden sentir que se invaden los territorios confiados a su custodia. Pero osadía necesaria, repetimos, aunque el osado muera.

A fin de que la osadía no resulte máxima, los renglones siguientes

se referirán a conceptos tan elementales estadísticamente como los de “media”, “momentos” y “curtosis”.

*Concepción analógica del proceso de promediación estadística y del proceso de unificación dialéctica individual-social.* Una forma bastante general de representación de una media estadística cualquiera puede ser:

$$x = \Omega^{-1} \frac{\Sigma(\Omega m_i) f_i}{\Sigma f_i}$$

expresión en la cual  $\Omega$  representa en forma muy general a un operador;  $\Omega^{-1}$  al operador inverso;  $\Sigma$  al operador de suma o sumador (llamado así por analogía como el “integrador”);  $m_i$  los puntos medios de las clases (si la serie sujeta a promediación es de clases y frecuencias) o los valores de los datos (en caso de que la serie sea de frecuencias pero no de clases y frecuencias),  $f_i$  las frecuencias correspondientes o sea el número de veces que se repite cada dato, o el número de datos que caben dentro de los límites de cada clase.

De acuerdo con esta fórmula, las operaciones indispensables para la promediación son:

1. Sujetar a los datos (o a los puntos medios o marcas de clase) a determinada operación.
- 1 bis. Ponderar los resultados (multiplicándolos) por las frecuencias correspondientes.
2. Sumar los resultados.
3. Dividirlos entre el efectivo de la distribución.
4. Ejecutar con el cociente la operación inversa a la ejecutada con los datos aislados.

Una media estadística (aritmética o “primera media”, cuadrática o “segunda media”, cúbica o “tercera media”, armónica o “media de orden menos 1”, etc.) refleja lo que puede ser un corte del proceso por el cual lo individual y lo social se unifican dialécticamente (síganse mentalmente los pasos de cálculo de una media estadística antes señalados):

1. Los individuos tienen sus opiniones (individuales) variables dentro de un cierto campo de oscilación, medibles mediante el uso de escalas sociométricas de opiniones o actitudes. Al

entrar en grupo, refuerzan sus opiniones y sus actitudes al compartir un pensamiento común y participar de un espíritu de cuerpo. Dentro del grupo, dichas opiniones se sujetan a una potenciación (o a una radicación) variable de acuerdo con las características propias del grupo. Hay grupos, en efecto, que si no acrecientan potenciándola la opinión de sus miembros individuales, en cambio sí la radicalizan reduciéndola a su meollo o porción central a su punto más firme de apoyo, a su foco más rico genéticamente.

1 bis. Dentro de la sociedad global, los individuos integrantes de tales grupos participan con sus propias opiniones. Sin embargo, no pesan igual las opiniones de todos los individuos; de ahí que se necesite utilizar factores de ponderación. Dicha ponderación la da, en el caso de la vida social, no un simple índice de frecuencia, sino una gran variedad de criterios de entre los que cabe destacar como ejemplificativos en grado eminente, los siguientes:

a) La posición del individuo por su capacidad de obrar por sí, dada su altura dentro de la estructura social, y, más específicamente, dentro de la estructura política, trátase del sector de que se trate, pues aun dentro del sector académico suele existir una estructuración y jerarquización política que a menudo se pasa por alto y que, sin embargo, influye en la mayor o menor repercusión que puede alcanzar un cierto conjunto de ideas (*Criterio del Poder*).

b) La capacidad del individuo para influir en otros, dada por el número de aquellos en quienes influye (*Criterio del Prestigio*).

*Nota.* Al combinar esos dos criterios, debe considerarse que una personalidad prestigiosa puede influir sobre otras poseedoras de altas o bajas cargas potenciales y que, consiguientemente, sus posibilidades de influir socialmente deben medirse no sólo en función de la cifra de aquellos sobre quienes influye, sino del valor potencial de éstos en la vida social y, cuando ello sea posible, opinión (cultural, religiosa, política) sobre el cual la del grado en que ejerce tal influencia y del sector de ejerza.

- c) El número de quienes ocupan tales posiciones y tienen tal influencia (*Criterio de las Mayorías*).
2. Reunidos los productos de todas las opiniones individuales así ponderadas, se obtiene el conjunto de opiniones dialécticamente mezcladas de la sociedad global, aparentemente unificada, pero que por su división interna aún no es actuante.
- 3 y 4. Al formar su opinión personal (internamente contradictoria hasta cierto punto) el individuo no vuelve a su debilidad previa al ingreso al grupo, sino que tiene una opinión respaldada en parte por la opinión pública, compartida dentro de ella, pero sujeta ya a una modulación propia.

Aunque el individuo en lo personal tienda hacia la izquierda, por ejemplo, su acción concertada con la de los demás, llevará al grupo en el sentido de una línea resultante más o menos cercana a la derecha o a la izquierda, producto del proceso de promediación social. Por su parte, al través de ese mismo proceso —y sin que llegue a sentir plenamente como tal dicha coerción a menos que se encuentre en los extremos de la distribución— se ve constreñido o coercionado para no actuar *totalmente* como quiere, pero, asimismo, se ve posibilitado o capacitado para actuar *parcialmente* conforme a su voluntad. La analogía estadístico-social muestra la forma en que la coerción social *no* es ejercida sobre los individuos por un ente más o menos metafísico, sino que procede de la vida misma del grupo, de la especial forma de concurrencia dialéctica de las opiniones individuales.

Dentro del proceso de promediación social, quedarse en 2 o incluso en 3 es permanecer en la indefinición de la conducta; pasar a 4 es un aparente deshacer lo hecho, pero un real dotar de posibilidades de acción al sujeto, *a pesar de* las contradicciones que su opinión o su actitud puedan tener de parte de los restantes miembros de la sociedad. En 1, las contradicciones que encuentran las opiniones individuales frenan las conductas; en 4, las contradicciones mueven a una acción en la que, por lo menos en apariencia, se ha conseguido la unidad. La sociedad deja actuar a sus individuos libremente dentro de ciertos límites porque aparentemente, gracias al proceso de promediación social, le están sometidos. Sin embargo, debe insistirse en que el proceso mismo de promediación social pone de manifiesto el que esa coerción social no procede de una

entidad metafísica, sino que es fuerza que resulta de los aportes mismos de los individuos, o sea, que tal coerción unifica en sí misma, libertad y autoridad, así como que, por otra parte, se descubren al través de esta visión estadístico-social de la coerción los resquicios al través de los cuales se infiltran los elementos fecundantes del cambio.

*Significado analógico de desviaciones y momentos estadísticos en el campo de la vida social.* Estadísticamente, una desviación es una diferencia entre los valores de la distribución y un valor constante conocido como centro de momentos. Según sea la constante que se tome como centro de momentos, las desviaciones se clasifican en “desviaciones absolutas” o desviaciones con respecto al origen de la distribución y, más estrictamente, con respecto a cero; “desviaciones auxiliares” o desviaciones tomadas con respecto a un valor constante arbitrariamente elegido y “desviaciones centrales” o desviaciones con relación a un promedio central (principalmente la media aritmética o media primera).

Las desviaciones en el campo de la vida social pueden ser, como en el terreno estadístico, de varios órdenes, según que la constante o centro de referencia con respecto al cual se tomen sea diferente.

Una desviación en la conducta de un individuo o de un grupo puede serlo con respecto a un centro u origen común de referencia, con respecto a un punto arbitrario tomado como referencia o con respecto a un eje central en torno del cual gire realmente la vida social.

La desviación conductista de individuos o de grupos con respecto a un origen común representa un apartamiento de la misma en relación con un conjunto de valores considerado como universalmente válido para las sociedades de todos los tiempos, en un máximo ámbito espacial, temporal y de estructura social. Se trata de esos valores que pretenden reivindicar como propios los sistemas religiosos, el Derecho Natural y las Declaraciones Universales de Derechos Humanos, que son otras tantas aproximaciones a dicho común origen. Ante el relativismo en que parecen caer todos los demás valores y conforme transcurre el tiempo, parece levantarse como ese centro común de referencia a todas las sociedades —y a pesar de las “excepciones” de origen relativístico social que lo oscurecen— el respeto a la vida humana en cuanto posibilitadora de todos los restantes valores. Hasta tal punto es esto cierto, que ni aún en defensa de la sociedad se reivindica hoy como ayer el derecho a matar a un individuo. Hasta tal punto es cierto esto, que se ha configurado un delito de genocidio en el campo internacional y que no se ha dudado en enjuiciar —sancionando en veces contradictoriamente con la muerte— a

quienes se ha considerado como "criminales de guerra". En todo caso, sea o no ese respeto a la vida humana, en cuanto posibilitadora de todos los valores, el centro común de referencia valorativa de todas las sociedades humanas, sigue siendo cierto el que los alejamientos de ese centro de referencia —sea el que fuere— siguen constituyendo desviaciones absolutas de la conducta que despiertan en los individuos de todas las sociedades, fuertes reacciones de oposición en cuanto atentan contra algo que se intuye como legado y como tarea de toda la humanidad.

Pero, una desviación en la conducta de un individuo o de un grupo puede serlo también en relación con un sistema de valores más o menos arbitrariamente elegido y definido por una sociedad, y consignado frecuentemente en los códigos jurídicos. Estas desviaciones de la conducta corresponden a las infracciones jurídicas, crímenes o delitos. Determinar tales desviaciones equivale a encontrar desviaciones auxiliares.

Al lado de estos dos tipos de desviación de la conducta dentro de la vida social, puede reconocerse aquella desviación que se produce en relación con un conjunto de normas o patrones de conducta adverbales o descubribles en cada sociedad o en cada grupo humano y no consignados en ningún código. Determinar tales desviaciones equivale a encontrar desviaciones centrales de la conducta.

El que los momentos en estadística se definan como medias de las potencias de estos diversos tipos de desviaciones habla bastante del carácter y significado de los mismos. El que entre los momentos estadísticos y las medias estadísticas potenciales puedan establecerse relaciones de equivalencia (siendo el primer momento absoluto igual a la primera media, el segundo al cuadrado de la segunda media, etc.), contribuye a completar el cuadro de la significación de tales medidas, consideradas tradicionalmente como *auxiliares* del cálculo estadístico, insignificantes por sí mismas, y que, sin embargo, tienen una significación propia.

Debe observarse que si bien es cierto que una media lo es de una distribución, la misma puede servir para predecir, dentro de ciertos márgenes de error dependientes del tipo mismo de la distribución, las características correspondientes a los miembros de dicha distribución o población. Y quizá sea esto lo que justifique ciertos intentos de caracterología social e igualmente lo que desautorice las generalizaciones estereotípicas de ciertas características juzgadas como nacionales, en cuanto no se toma en cuenta la segunda parte del articulado anterior que habla de los "márgenes de error dependientes del tipo de la distribución".

O sea, que una media caracteriza casi en igual grado al conjunto y a los individuos que lo forman. En cambio, es mucho menos cierto el que

un momento estadístico corresponda tanto al conjunto o población como a sus individuos. El momento es, mucho más específicamente, medida característica de la distribución. Su valor da idea de las fuerzas sociales coactivas o coercitivas que se ejercen sobre los individuos y que tienden a hacer girar al grupo en uno o en otro sentido en torno de los ejes de referencia correspondientes. Puede señalarse, en efecto que, dentro de un proceso de cálculo cuya significación puede seguirse como lo hemos hecho para el caso del procedimiento de cálculo general de una media, los momentos se distinguen de las medias en que el proceso se detiene antes de la aplicación del operador omega mayúscula a lo menos uno, o sea, antes de realizar con el conjunto la operación individualizadora o personalizadora contraria a aquella operación conjuntadora o socializadora que se realizó con los datos aislados al aplicarles el operador omega mayúscula. Es decir, que en los momentos sigue existiendo, internamente, toda esa oposición dialéctica de contrarios de que hemos hablado con anterioridad; oposición que *tiende* a mover al grupo en determinado sentido y que se manifiesta al través de la conducta personal de sus integrantes revelada gracias a la culminación del proceso de promediación social que es, en última instancia, como ya se ha dicho, un proceso dialéctico de unificación de lo individual y lo social.

El que existan en Estadística fórmulas de relación entre los momentos absolutos, los momentos auxiliares y los momentos centrales muestra las posibilidades que hay —gracias a estas concepciones analógicas— de determinar en el campo de la vida social unos de estos momentos si se conocen los otros.

Conocer los códigos y las infracciones a los códigos (media arbitraria); así como la conducta judicial real (diferencia entre el centro jurídico de referencia y las normas admitidas por la sociedad fuera de toda codificación, porque al fin y al cabo el juez se encuentra sujeto también a la coerción social, o sea la diferencia entre la media arbitraria y la media aritmética) equivale a poder determinar las tendencias reales de transformación de la conducta social.

Conocer los códigos de diversas sociedades puede permitir determinar al través —pero no únicamente— de procedimientos técnicos que proporcionan disciplinas como el Derecho Comparado y como la sociología más estrictamente comparativa, los valores comunes a toda la humanidad.

La Filosofía social, el Derecho y la Sociología, o incluso si se prefiere, la Investigación Social (que Sociología es en buena parte investigación



social comparativa), no resultan de este modo ajenos o desligados entre sí, sino, por el contrario, se muestran como íntimamente vinculados en el plano profundo, y fácilmente vinculables en el plano más externo del conocimiento en donde solemos mantenerlos apartados en un continuo ambiente de sospecha de quienes cultivan unas frente a quienes cultivan las otras disciplinas vecinas.

*Significado analógico de los momentos estadísticos y de sus relaciones en el campo de la vida social.* Si se toma como punto de partida la fórmula de la media primera en términos de una media auxiliar y del primer momento con respecto a una media arbitraria:

$$x_1 = m' + \mu_1$$

puede observarse que la conducta social media es igual a la conducta jurídica más el promedio de las desviaciones o infracciones.

La variancia, o segundo momento central, mide la variabilidad de la conducta en cuanto es el promedio de las desviaciones potenciadas. Es decir, que responde a la pregunta de ¿entre qué límites oscila la variedad de las conductas en torno de la norma descubrible dentro de la vida social?, más aún, ¿entre qué límites se considera normal dicha variabilidad de la conducta?

Por su parte, la asimetría de la distribución de las conductas señala el predominio de las desviaciones por exceso sobre las que se producen por defecto, o sea, que indica ya sea el exceso de conformismo sobre las tendencias innovadoras de los individuos en relación con los patrones sociales, o ya sea el exceso de las tendencias innovadoras de éstos sobre su conformismo respecto de los patrones sociales aprobados.

Si traemos a la mente la fórmula de relación entre el segundo momento central y los dos primeros auxiliares,

$$\mu_2 = \mu_2' + \mu_1'^2$$

podrá señalarse, con base en ello, que:

- $\mu_2$  la variabilidad de la conducta respecto de los patrones sociales empíricamente descubribles es igual a
- $\mu_2'$  promedio de las desviaciones potenciadas, o sea, a los resultados que se obtienen de la escuela formada por los infractores individuales, o de la acción de los criminales prestigiosos, más

$\mu_1'^2$  promedio potenciado de las desviaciones, o sea el resultado o repercusión que tiene el ambiente general de infracción en que se vive, sobre los miembros de la sociedad.

Sea  $\mu_1'$  positivo o negativo,  $\mu_1'^2$  es positivo, o sea, que estos dos efectos son siempre aditivos.

Conforme  $m'$  (el código) esté más cerca de la norma social viva ( $x_1$ )  $\mu_1'$  será menor, y  $\mu_2$  también será menor (en realidad será mínimo cuando lleguen a coincidir).

Si se considera, en seguida, la relación entre el tercer momento central y los momentos auxiliares:

$$\mu_3 = \mu_3' - 3 \mu_2' \mu_1' + 2 \mu_1'^3$$

se pueden dejar indicado que:

- $\mu_3$  Asimetría con respecto a los valores sociales o situación de conformismo e infracción respecto de ellos depende de
- $\mu_3'$  asimetría respecto de la norma jurídica (y  $\mu_3'$  puede ser negativo sin que por ello  $\mu_3$  deje de ser positivo en ciertos casos).
- $\mu_2'$  variabilidad de la conducta jurídica, resultado, insistamos, de la escuela formada por los infractores individuales, incluyendo la propia reincidencia de éstos.
- $\mu_1'$  la desviación media respecto de dicha norma jurídica, valor medio de las desviaciones que tienden a formar escuela o diámetro del ámbito de la atmósfera infractora.
- $\mu_1'^3$  desviación media potenciada respecto de la norma, es decir, la repercusión de segundo grado del ambiente general de infracción.

Si  $\mu_1'$  es negativo,  $+ 3 \mu_2' \mu_1'$  es negativo y  $- 3 \mu_2' \mu_1'$  es aditivo

$3 \mu_2' \mu_1'$  y  $2 \mu_1'^3$  tienen signos diferentes; como  $\mu_2'$  es positivo,

si  $\mu_1'$  es negativo,  $3 \mu_2' \mu_1'$  es positivo  
y  $2 \mu_1'^3$  es negativo

o sea, que estos dos términos tienen efectos contrarios, y mientras uno acentúa la asimetría en un sentido, el otro la acentúa en sentido contrario, o sea, que  $2 \mu_1'^3$  actúa como *equilibrador*. Se trata de una reper-

cusión de tercer orden que tiende a restaurar el equilibrio y que en realidad lo restaura cuando:

$$3 \mu_2' \mu_1' = 2 \mu_1'^3$$

ésta es la reacción necesaria de la sociedad.

Quando  $\mu_3' + 2 \mu_1'^3$  la asimetría respecto de la norma, más la repercusión o reacción social frente al ambiente igualan a  $3 \mu_2' \mu_1'$  escuela delincencial por dimensión o diámetro del ambiente delincencial, los dos conjuntos se anulan y la sociedad vuelve al equilibrio, aún cuando pueda seguir existiendo asimetría respecto del código jurídico (puesto que  $\mu_3'$  no se ha anulado).

En relación con la curtosis, conviene considerar la fórmula de relación entre el cuarto momento central y los momentos auxiliares:

$$\mu_4 = \mu_4' - 4 \mu_3' \mu_1' + 6 \mu_2' \mu_1'^2 - 3 \mu_1'^4$$

En esta fórmula:

- $\mu_4'$  y  $6 \mu_2' \mu_1'^2$  contribuyen a hacer la distribución leptocúrtica;
- $4 \mu_3' \mu_1'$  puede contribuir a la leptocurtosis o a la platicurtosis según sean los signos de sus factores.
- $3 \mu_1'^4$  contribuye al achatamiento de la curva, pues sea positivo o negativo el valor del primer momento auxiliar, su cuarta potencia es positiva y el término conservará su signo.

Los dos términos que contribuyen unívocamente a la leptocurtosis de la distribución dependen de la que ya tiene la distribución de las conductas en relación con la norma jurídica, del ambiente criminógeno y de las escuelas aisladas de criminalidad o peso de los grandes criminales. El término que puede contribuir a la leptocurtosis o a la platicurtosis es resultado de la media de las infracciones multiplicada por una asimetría que puede ser positiva o negativa. El término que contribuye claramente al achatamiento de la distribución está representada por la media potenciada a la cuarta de las infracciones.

Si se establecen las relaciones de alejamiento y los niveles de super-

posición (o, mejor aún, la secuencia dialéctica) de los diferentes momentos y de sus potencias, puede tenerse una imagen del siguiente tipo. Léase de abajo a arriba.

CUARTA POTENCIA	Inhibición criminal			
TERCERA POTENCIA	Reacción social contra el Crimen.			
SEGUNDA POTENCIA	Escuelas criminales			
PRIMERA POTENCIA	Desviación o Infracción	Ambiente criminógeno	Predominio Infracción-Conformismo	Escisión Social entre infractores y Observantes
	PRIMER MOMENTO	SEGUNDO MOMENTO	TERCER MOMENTO	CUARTO MOMENTO

*Significado de las diferencias de curtosis de las distribuciones en relación con la vida social.* Uno de los problemas sociales y políticos más apremiantes de nuestro tiempo es el de la existencia de regiones subdesarrolladas al lado de otras que, por contraposición, se consideran como altamente desarrolladas o, por lo menos, como desarrolladas. La existencia de una situación de tal tipo en el mundo ha impuesto a los estudiosos la tarea de encontrar ciertos criterios al través de los cuales juzgar si una región se encuentra subdesarrollada o está plenamente desarrollada y, mediante los cuales valorizar el grado de subdesarrollo de la misma o su grado de desarrollo. Alfred Sauvy y Claude Levy-Strauss, conforme resumen que en su libro más reciente hace Guerreiro Ramos,<sup>1</sup> han propuesto una lista de criterios para juzgar del subdesarrollo de las poblaciones, Sauvy propone, como criterios del subdesarrollo: 1) la fuerte mortalidad (principalmente la mortalidad infantil) y lo bajo del promedio de vida; 2) la fuerte fecundidad, próxima de la fisiológica, por falta de control de la natalidad; 3) la alimentación insuficiente; 4) la fuerte proporción de iletrados; 5) la fuerte proporción

<sup>1</sup> Véase: A. Guerreiro Ramos: *La Reducción Sociológica* (Introducción al estudio de la Razón Sociológica). Biblioteca de Ensayos Sociológicos. I. I. S. de la U.N.A.M. México, 1959.

de agricultores y pescadores (o sea, de personas dedicadas a las actividades primarias de la economía); 6) el subempleo por falta de medios de trabajo; 7) la inferioridad social de la mujer; 8) el trabajo de menores antes de los 10 años; 9) la falta o debilidad de las clases medias; 10) el régimen autoritario bajo diversas formas.

Para Levy-Strauss, los criterios del subdesarrollo son: 1) fuerte mortalidad, principalmente infantil; 2) fecundidad fisiológica; 3) higiene rudimentaria; 4) subalimentación con carencias diversas; 5) escaso consumo de energía; 6) fuerte proporción de analfabetos; 7) fuerte proporción de agricultores; 8) inferioridad de la mujer; 9) trabajo de menores; 10) debilidad de las clases medias; 11) escala de las sociedades.

Como puede verse, hay múltiples coincidencias entre los criterios de Sauvy y los de Levy-Strauss. Sin embargo, cabe preguntar si tales rubros no hacen sino listar síntomas del subdesarrollo sin llegar a referirse a la verdadera naturaleza del mismo.

El subdesarrollo parece que debe considerarse, sobre todo, como una condición estructural de las sociedades y, por lo tanto, enfocarse desde el ángulo estrictamente sociológico. El subdesarrollo no depende de que se conjunte un cierto número de condiciones deficitarias dentro de diferentes sectores de la vida social, sino del hecho de que la vida social no ha alcanzado un desarrollo *armónico* de todos sus sectores, y, ¿por qué no decirlo también?, un desarrollo *justo* para todos sus integrantes; más aún, el hecho de que no todos sus miembros participan armónicamente en los recursos, los medios, los productos, el potencial y el activo de la sociedad de que son integrantes es lo que constituye evidentemente el verdadero subdesarrollo. No parece ser, en efecto, que un enfoque de tipo puramente analítico pueda bastar para juzgar del desarrollo o del subdesarrollo de las sociedades. Parece requerirse en cambio, de criterios sintéticos; más aún, de criterios que permitan tanto la comparación entre distintas sociedades como enjuiciamientos autonómicos internos de cada una de esas sociedades. Y creemos que una primera aproximación al problema podría representarlo la comparación de diferentes distribuciones de recursos, de medios, de productos, de potencial, sobre la base de las diferencias de curtosis. Naturalmente que, por motivos de simplificación, en este estadio de desarrollo de los presentes textos no podemos sino enfocar distribuciones univariadas pero, con base en ello, puede tenerse una imagen de lo que puede ser la apreciación del subdesarrollo de una sociedad con base en la curtosis o en medidas análogas a ella sobre la base de una distribución multi-

variada de potenciales políticos, económicos, culturales, etc., entre los diferentes miembros de una sociedad.

En forma ordenada, pueden compararse los caracteres respectivos de una distribución leptocúrtica (A) y de una platicúrtica (B) en la forma siguiente:

- 1A. La élite en el poder, en el caso de la distribución leptocúrtica, es reducida. El potencial se concentra tanto por la reducción del número de miembros del grupo detentador de los poderes máximos como por la mayor elevación alcanzada por dicha carga potencial.
- 1B. La élite en el poder es amplia, en el caso de la curva platicúrtica. El potencial se encuentra difundido por la ampliación del número de miembros del grupo detentador, así como por la menor elevación relativa de la carga potencial.
- 2A. Las capas subprivilegiadas son amplias. El punto de inflexión de la curva se encuentra a mayor altura.
- 2B. Las capas subprivilegiadas son más reducidas. El punto de inflexión de la curva se encuentra a menor altura.
- 3A. La diferencia de potenciales es amplia entre los extremos.
- 3B. La diferencia de potenciales entre los extremos es reducida.
- 4A. Las diferencias entre los extremos son bruscas, tajantes. La movilidad social vertical es restringida en sus posibilidades. "Es difícil remontar la cuesta de la montaña social."
- 4B. Las diferencias entre los extremos se producen de modo gradual, con menor pendiente. Hay posibilidades acrecentadas para la movilidad vertical.
- 5A. (Coincidencia con uno de los criterios tanto de Sauvy como de Levy-Strauss.) Práctica inexistencia de clases medias; los individuos actúan como fuste columnar del grupo que se encuentra en el poder.
- 5B. Existencia de clases medias; el grupo en el poder resulta ser una especie de avanzada de dichas clases, un miembro conspicuo de ellas.

En el caso de la distribución leptocúrtica que hemos designado por A, se trata, evidentemente, de un país subdesarrollado económicamente, o de un país subdesarrollado políticamente; sólo en el caso de B puede hablarse de un país desarrollado tanto económica como políticamente.